

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

NO HALLA IFE VIOLACIÓN A LA LEY EN CASO MONEX

La Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) no acreditó que el ahora presidente Enrique Peña Nieto y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) violaran la normatividad electoral al emplear tarjetas Monex para financiar su estructura electoral. Sin embargo, concluyó que los más de 66 millones de pesos utilizados por el tricolor para ello deben considerarse gastos de campaña y no ordinarios como proponía el partido. En su sesión del próximo 23 de enero, el Consejo General del IFE discutirá, además de la queja por las tarjetas Monex, la denuncia presentada por la izquierda por presunto rebase al tope de gastos de campaña de Peña Nieto, ahora Presidente de México. En el proyecto respectivo, la Unidad propone considerar como gastos de campaña los más de 141 millones de pesos relacionados con gastos de transportación aérea, cineminutos, espectaculares, etcétera. Según el proyecto de resolución del caso, 50 millones 891 mil pesos deben ser considerados gastos operativos de la campaña federal y 16 millones 308 mil como parte de campañas locales. Esto implicará que más de 50 millones de pesos sean contabilizados como parte del tope de gastos de las campañas federales de 2012. (EL UNIVERSAL, P. 9, NAYELI CORTÉS CANO)

DISTRITO FEDERAL

DEMANDAN A CONTRALORÍA INDAGAR BONO EN EL IEDF

Además de los siete ex consejeros electorales, dos funcionarios de alto nivel del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) también habrían sido beneficiados con el bono o seguro de desempleo con el que dejaron su cargo, el pasado 15 de enero. Por ello, Eduardo Santillán Pérez, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó la petición a la Contraloría del IEDF para que se abra una investigación administrativa sobre el acuerdo JA 147-2012, mediante el cual se acordó la compensación para los nueve ex funcionarios del Instituto. De acuerdo con el legislador, el pago es "arbitrario, ilegal e inmoral" y su entrega será también a funcionarios de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; es decir, estarían incluidos el entonces secretario ejecutivo Bernardo Valle y la secretaria administrativa, Angélica Rosas. (EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

PAN DEFIENDE INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS

María Gabriela Salido Magos, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sostuvo que la instalación de parquímetros en calles de la capital del país sí conlleva beneficios para sus habitantes. Sin embargo, aseguró que para garantizar la movilidad en la ciudad, esta medida debe estar acompañada por otras, como el uso de bicicletas a través del programa EcoBici, o la construcción de más líneas del Metro. En entrevista, la diputada celebró la amplia participación en la consulta que se llevó a cabo el pasado domingo en cinco colonias de la Roma y Condesa, aunque consideró que, desafortunadamente, el formato de la consulta polarizó a los vecinos, pues sólo tenían la opción de contestar con un "sí" o con un "no". (EXCÉLSIOR, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

MORELOS

RECHAZA CONGRESO DE MORELOS LA REFORMA EDUCATIVA

El Congreso de Morelos rechazó la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al no conseguirse los votos necesarios para aprobarla, pues se emitieron 14 votos a favor, nueve en contra y tres abstenciones. En sesión extraordinaria, la LII Legislatura discutió y sometió a votación el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 73 constitucionales, los cuales se pretendía modificar para mejorar el sistema de profesionalización docente, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el censo de la educación y consolidar el programa de escuelas de tiempo completo, propuestas por el Ejecutivo federal. (LA JORNADA, P. 42, RUBICELA MORELOS CRUZ)

ASALTAN A JUEZA Y LA DEJAN ENCAJUELADA

Al menos tres sujetos secuestraron la mañana de ayer a Dora María Rodríguez Pineda, jueza penal segunda de Cautla, Morelos, quien fue rescatada horas después de haber sido encajuelada en su propio auto, el cual fue ubicado por la Policía Estatal. La jueza fue interceptada luego de dejar a su hijo en la escuela, y fue encontrada alrededor de las 10:50 horas, en la cajuela de su auto, en el poblado de Ocotepéc. La mujer, de 45 años, relató que un vehículo compacto le cerró el paso, la amagaron y se la llevaron en su propio vehículo, la despojaron de sus pertenencias y la introdujeron a la cajuela del auto para después abandonarlo. (EXCÉLSIOR, P. 16, PEDRO TONANTZIN)

MICHOACÁN

COCOA DENUNCIA AMENAZAS A EDILES

Luisa María Calderón Hinojosa, Cocoa, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró contar con las pruebas suficientes para denunciar ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) las amenazas que sufren alcaldes panistas por parte del crimen organizado. "En Michoacán, la gente no hace denuncia, porque su vida peligró, tengo datos, fechas y voy hacer la denuncia en la SEIDO", aseguró la hermana de Felipe Calderón, ex presidente de México. Señaló que incluso ya existen presiones de la delincuencia organizada de quienes serán los candidatos en las próximas elecciones, "de que los extorsionan, les cobran por cada obra, por cada peso, les dicen si no tienes chance de cuadrar tus cuentas te mando gente para que te las cuadre, eso no es novedad". (EXCÉLSIOR, P. 16, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

FORTALECERÁ A TEPJF LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS EN SALAS REGIONALES

Fernando Ojesto Martínez Porcayo, ex magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confió en que el Poder Judicial se fortalezca con la designación de los magistrados de las cinco Salas Regionales, que deberá pasar por el Senado antes del 7 de marzo. Agregó que el proceso para nombrar a los tres magistrados de cada una de las cinco Salas lo dejó "satisfecho" y "contento" por la participación de personal de ese Tribunal y secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "del más alto nivel técnico", que compiten en ese proceso. En entrevista, durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por el Canal Judicial, subrayó: "tendremos un Tribunal capacitado, sensible, alerta y con experiencia". Comentó que la ventaja en el nombramiento de los magistrados es que se eligen mediante un proceso diferente al de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), los cuales son propuestos por los partidos o sus fracciones legislativas, lo que originó que la más reciente elección de los mismos se haya politizado. Recordó que el método para nombrar a los tres magistrados que integran cada una de las cinco Salas Regionales del TEPJF, Xalapa, Guadalajara, Monterrey, Toluca y Distrito Federal, inició con la convocatoria de la SCJN, en la que participaron 170 aspirantes. Declaró que los aspirantes a magistrados de las Salas deben "ser personas honradas, con principios, valores y un gran amor por México" para poder ganarse la confianza de la ciudadanía y así demostrar la responsabilidad de esta dependencia. (EXCÉLSIOR, P. 18, NOTIMEX; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 7, ANTONIO DE MARCELO; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, JUDITH GARCÍA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, CINTHYA STETTIN CRUZ; TALLA POLÍTICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YANCUIC.COM, NOTIMEX; DIARIO YUCATÁN.COM, NOTIMEX; FRONTERAINFO.COM, AGENCIAS; TELEDIARIO.COM, CINTHYA STETTIN CRUZ)

LLAMAN A DIPUTADOS A PROMOVER LEYES EN FAVOR DE MUJERES

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) de la Cámara de Diputados se pronunció porque los legisladores promuevan reformas constitucionales y modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para garantizar los derechos de las mujeres, así como construir condiciones igualitarias de participación en el espacio público. Planteó 17 modificaciones al marco jurídico, entre las que destaca elevar la cuota de género prevista por el Cofipe para el registro de candidaturas a diputaciones y senadurías, del 40% actual a 50 por ciento. Mediante el reporte informativo Observatorio Legislativo sobre el Avance de la Participación Política de las Mujeres en México, el organismo del recinto legislativo de San Lázaro argumentó que la idea es establecer mecanismos legislativos específicos para garantizar la integración paritaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ARTURO PANSZA; UNOMÁSUNO, P. 3, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

BURLA, INDAGACIÓN SOBRE MONEX: IZQUIERDA

Líderes de izquierda calificaron la investigación del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre el caso Monex como una burla, al confirmar la relación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con empresas fantasma y declarar infundada la acusación de irregularidades en el financiamiento de la campaña de Enrique Peña Nieto. Miembros de la Comisión sobre el caso Monex en la Cámara de Diputados afirmaron que la autoridad electoral protege al tricolor, lo que podría ocasionar impunidad. Luego de conocer el proyecto de la Unidad de Fiscalización del IFE sobre el financiamiento y contratos que hizo el PRI con empresas como Inizzio, Efra, Alkino y Atama, las cuales usaron al banco Monex para realizar sus operaciones, los legisladores afirmaron que es un abuso por parte de la autoridad fiscalizadora, que demuestra que no indagó correctamente. Roberto López, presidente de la Comisión Monex, afirmó que el IFE no explica si dichas empresas en realidad son fantasma o si tienen respaldo financiero y de dónde salió el dinero para pagar las operaciones. En tanto, Ricardo Mejía, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, aseguró que existe protección e impunidad por parte del IFE y adelantó que si el Consejo General vota el proyecto en esos términos, lo impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que el IFE sigue demostrando omisión en la investigación del financiamiento de la campaña de Peña Nieto. (REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PROPONEN CONTROLES DE CONFIANZA PARA JUECES

Para evitar que el crimen organizado siga vulnerando y corrompiendo el aparato institucional del Estado mexicano, la Cámara de Diputados procesa reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF) orientadas a incluir procesos de evaluación de control de confianza en los servidores públicos del PJF y de los estados. Dichos procesos constarían de los siguientes exámenes: patrimonial y de entorno social, médico, psicométrico y psicológico; poligráfico, y toxicológico. De acuerdo con la propuesta en etapa de dictaminación, el objetivo es que el PJF cuente con un proceso de control de confianza que fortalezca los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia de sus servidores públicos. Desde la perspectiva de los promoventes, se requiere someter a exámenes de control de confianza a los magistrados de circuito, jueces de distrito, secretario general y subsecretario general de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como al secretario del Tribunal de Circuito o secretario de Estudio y Cuenta de las Salas Regionales del TEPJF. El propósito es que el Poder Judicial cuente con un riguroso proceso de evaluación del personal para verificar que actúe dentro del marco de la legalidad y la ética. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS)

ALISTA EL TEPJF RESOLUCIÓN SOBRE IEDF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se alista a resolver el primer juicio interpuesto en contra de un consejero electoral capitalino por su presunta militancia en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). De acuerdo con el impugnante, José Jaime Poy Peza, la designación del consejero Luigi Paolo Cerda Ponce no cumple con los requisitos de ley, pues por lo menos hasta 2007 encabezó el máximo órgano de justicia partidaria del PRD, la Comisión Nacional de Garantías, responsable de aplicar el estatuto de ese partido y hacer valer los derechos de los militantes. Es decir, no sólo fue miembro del PRD, sino que ocupó un cargo de dirección de ese partido, por lo que, de acuerdo con los argumentos expuestos en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 3233/2012, resultaba inelegible para el cargo. El artículo 27 del Código Electoral local establece, entre otros impedimentos para ser consejero, "ser directivo o militante de un partido político o haberse desempeñado como tal dentro de los cinco años anteriores a la designación". En entrevista, Daniel Pacheco, abogado de Poy Peza, pidió que el magistrado Flavio Galván se excuse de conocer el caso, pues respaldó con su firma, el registro de Cerda Ponce en el proceso que realizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para la selección de consejeros del Instituto Electoral local (IEDF). (EL UNIVERSAL, P. 2, CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

DESATA CRISIS LLEGADA DE LAVEAGA A PRESIDENCIA DEL IFAI

Durante la toma de protesta de Gerardo Laveaga como nuevo comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el comisionado Ángel Trinidad Zaldívar criticó públicamente su falta de compromiso con la transparencia, su “pereza” en la resolución de recursos y exigió a las comisionadas Sigrid Arzt y María Elena Pérez-Jaén dar a conocer el razonamiento de su voto a favor de Laveaga. Trinidad Zaldívar también buscaba la presidencia del IFAI; sin embargo, fue superado en votos por Laveaga. El comisionado reveló que Sigrid Arzt, otra de las consejeras del IFAI, se encuentra bajo investigación por un presunto conflicto de intereses. Frente a funcionarios y al priísta Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el comisionado Trinidad Zaldívar dijo que no votó por Laveaga porque desconoce la Ley de Transparencia, porque sus votos en las resoluciones los emite bajo “capricho”, dependiendo quién de sus colegas lo “apapache” y porque el día de la discusión de las reformas constitucionales en materia de transparencia en el Senado, él (Laveaga) “se quedó dormido”. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES)

UNA PALABRA ESTORBA A LA REFORMA: ELBA

Elba Esther Gordillo, lideresa magisterial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), afirmó que la supresión de una sola palabra de la reforma educativa permitiría retirar su objeción y sumarse sin reservas al proyecto. “Es una palabra, en mi opinión perversa, que creo que quienes estuvieron en esa mesa metieron y que hubo resistencia del Partido Acción Nacional (PAN) para que desapareciera, y del propio Partido de la Revolución Democrática (PRD), los dos partidos, y yo creo que hasta el Partido Revolucionario Institucional (PRI): la permanencia. La permanencia pervierte la propia evaluación, va contra la evaluación”, acusó. En una conversación con Carlos Marín para El asalto a la razón, Gordillo se refirió así al articulado de la reforma educativa que condiciona la permanencia de los maestros en el sistema educativo a la evaluación obligatoria. La reforma fue aprobada ya por la mayoría de los congresos locales y se prevé que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión haga la declaratoria de constitucionalidad en su sesión de mañana, mientras que el Senado y la Cámara de Diputados discutirán las respectivas modificaciones a la ley secundaria en el próximo periodo de sesiones. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, CARLOS MARÍN)

BUSCAN QUITAR EL HAMBRE A SIETE MILLONES DE MEXICANOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que pretende beneficiar a 7.4 millones de mexicanos que viven en los 400 municipios con los más altos índices de marginación, incluyendo algunos urbanos. Acompañado por el gabinete legal y ampliado, el jefe de gobierno del Distrito Federal y todos los gobernadores, con excepción de los mandatarios de Jalisco y Guerrero, el jefe del Ejecutivo federal firmó el decreto por el que inicia esta estrategia y se crea el Sistema Nacional contra el Hambre (Sinhambre), que estará también conformado por un consejo, en el que se invitará al sector privado, en aras de garantizar la supervisión y vigilancia de los resultados. La Cruzada será permanente durante los próximos seis años y cruzará 70 programas sociales federales y estatales. En las Margaritas, Chiapas, Peña Nieto destacó que esta estrategia no es asistencialista sino de inclusión. Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), explicó que la cruzada es una estrategia integral que permitirá cambiar la situación alimentaria de miles de personas, y detalló los objetivos de la misma: en primera instancia está lograr una meta de “hambre cero” entre las personas que viven en pobreza extrema, eliminar la desnutrición infantil aguda y aumentar los niveles de producción de los pequeños agricultores. Por otro lado, mediante un despliegado, Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, informó que se une a la Cruzada Nacional Contra el Hambre. En el documento detalló que su gobierno está convencido de que “la iniciativa es el paso más importante para la transformación de México”. (EL UNIVERSAL, P. 1, 5 Y 6, NACIONAL, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, P. 1,5, 8 Y 9, GEORGINA OLSON, REDACCIÓN Y GOBIERNO DE CHIAPAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

SE RETRACTA PGR CONTRA GENERALES

En un hecho sin precedente, la Procuraduría General de la República (PGR) reconoció ante un juez federal que no tiene ninguna prueba que confirme las declaraciones de los testigos protegidos que incriminaron al General Tomás Ángeles Dauahare de proteger al cártel de los Beltrán Leyva. La revelación de la PGR también fue informada a otros cinco militares que fueron acusados en el mismo caso. El 15 de enero pasado, la dependencia a cargo de Jesús Murillo Karam admitió de manera inédita que no pudo corroborar los dichos de Jennifer y Sergio Villarreal, El Grande, en la investigación que llevó a la cárcel al Divisionario, de acuerdo con documentos judiciales. Este documento fue entregado a Raúl Valerio Ramírez, juez tercero de distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, Estado de México, quien apenas ayer por la tarde lo hizo del conocimiento del General Ángeles y de los otros militares acusados. Ángeles solicitó el jueves cerrar su juicio y dictarle sentencia con base en las declaraciones de los testigos protegidos, renunciando a interrogarlos ante un juez. Se espera que este martes el juez dicte el cierre del proceso penal iniciado por delincuencia organizada a Ángeles. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS)

ZAMBRANO AMAGA CON MANOTAZO

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que si el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o el gobierno federal no se mantienen al margen de los procesos electorales que se desarrollarán en 2013, el Pacto por México quedaría "claramente en entredicho" ante la falta de compromiso. Durante una conferencia de prensa, insistió en que el Pacto signado por el Ejecutivo federal y las tres principales fuerzas políticas del país no significa "entregar banderas al PRI". Zambrano advirtió que "si hubiera un manejo indebido de todo lo que significan recursos o manejo de publicidad a favor del PRI como motivo del Pacto, pues será motivo suficiente para que demos el manotazo sobre la mesa. El dirigente nacional perredista aseguró que ante la próxima reunión del Consejo Político de su partido, se ha privilegiado el diálogo sobre los diversos conflictos que existen actualmente al interior de esa agrupación política, como la discusión generada por el Pacto por México. (EXCÉLSIOR, P. 4, JUAN PABLO REYES)

PACTO POR MÉXICO AYUDA A EQUIDAD: MADERO

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que su respaldo al Pacto por México, el cual fue criticado por algunos sectores de su partido, beneficia al país y sienta las bases para que el proceso electoral de 2018 en varios estados sea más equitativo. En entrevista para Grupo Imagen Multimedia, dijo que "el Pacto no sólo beneficia a los mexicanos, sino que también empareja el proceso electoral a futuro, pues en el Pacto está ya como una causal de nulidad de una elección el rebase a los topes de gastos de campaña. Entonces, al aprobar el Pacto por México algunos me dicen que fortalece al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a Enrique Peña Nieto. Pues sí, pero también beneficia a la democracia, porque empareja el proceso electoral, el marco institucional y legal para las próximas elecciones", agregó Madero. (EXCÉLSIOR, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ENERO DE 2013

BUSCAN QUE EN EL PACTO POR MÉXICO SE INCLUYA LA AYUDA A MENORES MIGRANTES

La panista Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, aseveró en conferencia de prensa que enviará una carta al Consejo Rector del Pacto por México, solicitándole que incluyan en materia de política exterior, entre otros puntos, el tema de la migración de menores que viajan solos. Anualmente suman 15 mil los niños repatriados y abandonados en la frontera, “dejándolos sin mayor cuidado para que sean presa fácil del crimen organizado”. Cuevas subrayó que en el documento del Pacto por México en materia de política exterior “prácticamente no hay nada, sólo dos compromisos que tendrían relación con el tema, el compromiso 24, que propone legislar en torno a la expulsión de extranjeros y el compromiso 30, que habla de los derechos de los migrantes, para los que ya existe una ley y sólo hay que pedir al Ejecutivo que se ponga a trabajar en los cambios que se hicieron a la ley en la pasada Legislatura”. (LA JORNADA, P. 14, VÍCTOR BALLINAS)

REFRENDA HARVARD INVITACIÓN A FELIPE CALDERÓN PARA UNA ESTANCIA ACADÉMICA

David T. Ellwood, decano de la Escuela de Gobierno “John F. Kennedy” de la Universidad Harvard, refrendó la invitación para que Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, realice una estancia académica de un año en esa institución. En una carta, el decano de la casa de estudios responde al poeta Javier Sicilia, dirigente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y a Sergio Aguayo, profesor de El Colegio de México y presidente de Propuesta Cívica, quienes solicitaron no aceptar al ex mandatario mexicano en la institución por “no cumplir con los criterios éticos” de esa universidad. La Universidad Harvard se negó a conceder una cita para recibir las cartas firmadas en contra de la contratación del ex presidente mexicano, por lo que los convocantes Eduardo Cortés Rivadeneyra y John Randolph, acudirán personalmente a esa institución estadounidense el próximo 29 de enero a las 11:00 horas para entregar más de 33 mil 300 misivas que apoyan su demanda. (LA JORNADA, P. 19, EMIR OLIVARES ALONSO Y JESÚS ARANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ PAN CONTRA PAN/ JOSÉ CONTRERAS

Durante el pasado proceso electoral, el PAN recibió 22 mil 80 quejas de militantes por violación de sus derechos partidistas. La cifra representa 60% de las 36 mil 800 quejas recibidas en total por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El derrumbe panista empezó desde adentro. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)